



Bloqueos, Aperturas y Cierres de Servicios Públicos Desalojo de Autoayuda Folleto Informativo

Un propietario no puede desalojarlo sin antes ir a corte. Algunos propietarios usan el desalojo de autoayuda para obligar a inquilinos a irse, como cortar los servicios públicos, cambiar las cerraduras, quitar puertas o acosar al inquilino de otras formas. El desalojo por autoayuda es ilegal en Wisconsin. Esto significa que el propietario de su hogar no puede “tomar la ley en sus propias manos” cuando quiera que usted se mude. Vea Wis. Adm. Code DATCP 134.09(7). Si está en riesgo de ser desalojado, Legal Action podría ayudarle. Llámenos al (855) 947-2529.

¿Qué es un desalojo de autoayuda?

Un desalojo de autoayuda es un acto de un propietario para forzar a un inquilino a salir de una propiedad, sin pasar por el proceso judicial adecuado. Hay tres métodos comunes de desalojo de autoayuda.

- Bloqueo
 - Cuando el inquilino no está en casa, el propietario cambia todas las cerraduras exteriores para que el inquilino no pueda regresar a la casa.
- Apertura
 - Un propietario quita las puertas, cerraduras o ventanas de la casa dejando la casa expuesta e inhabitable.
- Cierre
 - Un propietario corta toda la electricidad, el agua o la calefacción de la casa.

¿Qué pueden hacer los inquilinos?

¡Todos estos métodos de desalojo de autoayuda son ilegales! Si el propietario de su hogar hace cualquiera de estas cosas, o lo obliga a salir de la casa sin una orden judicial, tiene opciones:

- Llame a la policía local o al departamento del alguacil. Si es posible, tenga cualquier documentación que compruebe que usted es inquilino de esa propiedad (por ejemplo, una copia de su contrato de arrendamiento, recibos de alquiler o mensajes de texto con el propietario).
- Puede ponerse en contacto con un abogado para obtener asesoramiento legal.
- Negocie con el propietario de su hogar, si es posible, para poder regresar a su hogar.

- Presente un reclamo ante la corte. Es posible que usted tenga reclamos legales contra el propietario de su hogar por violaciones de las leyes y regulaciones estatales. Y es posible que lo pueda demandar por el doble de los costos que usted sufrió, más los costos judiciales y costos razonables para un abogado.
- Llame a su servicio público local. Explíqueles que todavía vive allí y que necesita volver a conectar el servicio público.
- Presente un reclamo ante el Departamento de Agricultura, Comercio y Protección del Consumidor de Wisconsin llamando al (800) 422-7128 o en línea en <https://mydatcp.wi.gov>.
- Mantenga un registro de todos los gastos que tuvo que cubrir cuando lo hayan obligado a salir (por ejemplo, facturas de motel, restaurante u otros costos de comida, gastos de transporte, ropa que tuvo que comprar). Mantenga un registro de todo lo que se ha dicho entre usted y el propietario, y las fechas y horas de estas conversaciones

¿Y mi propiedad?

Si no puede regresar a la propiedad después de probar las estrategias anteriores, haga una lista de todas las propiedades de la casa. También puede pedirle al propietario de su hogar que le permita recoger parte o toda su propiedad. Si termina en la corte y tiene éxito en el reclamo, el propietario de su hogar puede ser responsable por el doble del costo de cualquier propiedad que usted haya perdido en el proceso, los costos de la corte y costos razonables para un abogado.